

PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS PROGRAMA DE LENGUA CASTELLANA

TEMARIO

1. Lectura y comprensión de un texto.
2. Ortografía y puntuación. Acentuación.
3. Clases de palabras: identificación y problemas de uso (género y número en el sustantivo; colocación, apócope, gradación, etc. en el adjetivo; tipos de pronombres y usos; uso correcto de las preposiciones; verbos regulares e irregulares; perífrasis verbales).
4. Léxico y formación de palabras: derivación y composición.
5. Sintaxis: oraciones simples y compuestas.

OBJETIVOS

Comprender un texto escrito de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente de los ámbitos académicos y de los medios de comunicación. Adquirir conocimientos gramaticales para emplearlos en la comprensión y el análisis de textos, así como en la planificación, la composición y la corrección de las producciones propias.

ORIENTACIONES Y ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Para evaluar la competencia lingüística activa y pasiva en lengua castellana del alumnado, se propondrá un texto (de carácter divulgativo o argumentativo) respecto al cual se plantearán diversas preguntas. No se preguntarán cuestiones teóricas ni se pedirá análisis formal sintáctico ni morfológico.

La primera parte del examen estará dedicada a evaluar la comprensión escrita y constará de dos preguntas. En una de ellas se pedirá la explicación del significado de palabras o expresiones localizadas en el texto; en la otra se preguntará sobre el contenido del texto, bien a través de la identificación del tema, bien a través de la redacción de un resumen, o bien a través de la indicación de las ideas principales y secundarias. Esta parte del examen tendrá un valor total de 3 puntos.

La segunda parte se dedicará a la evaluación de los conocimientos lingüísticos del alumnado, de manera aplicada. Se plantearán las preguntas de manera práctica; por ejemplo, se podrá solicitar que corrijan errores (ortográficos, léxicos o de construcción), que se identifiquen unidades o que se escriban estructuras o pequeños textos que contengan determinadas unidades o que presenten determinadas características. Ninguna de las preguntas tendrá un valor superior a 2 puntos.

CORRECCIÓN FORMAL

Se exigirá corrección en la escritura: se penalizarán errores ortotipográficos, léxicos, de construcción y de registro. Por todas estas cuestiones nunca se penalizará con más de 2 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gómez Torrego, Leonardo (1998): *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa, 23ª ed.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Cualquier manual de Lengua Castellana y Literatura de 1º y 2º de bachillerato.